COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

(Sesión celebrada el día 10 de junio de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:03).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Representantes, por el que se modifican algunos aspectos de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas».

–Por secretaría se nos recuerda que el lunes próximo estaríamos recibiendo al señor ministro.

A su vez, como se recordará, la Mesa Ejecutiva de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas había solicitado audiencia a efectos de plantear el tema de la famosa Revista de existencia. Si los señores senadores están de acuerdo, podríamos atenderlos quince o veinte minutos antes de recibir al señor ministro.

(Apoyados).

–Ingresamos al orden del día, cuyo único punto es la carpeta n.º 1290/2019, «Código Aeronáutico. Se introducen modificaciones».

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor presidente: esta bancada solicita que para el tratamiento de esta carpeta, por la que se modifica el Código Aeronáutico, recibamos a las autoridades de la Dinacia a los efectos de recibir mayor información y tener la posibilidad de hacer consultas. Sabemos que en la próxima reunión recibiremos al ministro, por lo tanto, quedaría para otra instancia posterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- A propuesta del señor senador Martínez Huelmo, convocaremos a las autoridades de la Dinacia para consultarles sobre la modificación del Código Aeronáutico.

(Dialogados).

–No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:06).